giosas, como se descubriría pronto con las investigaciones etnográficas sobre los llamados "sistemas de cargos", en las que el escalafón de la comunidad unifica en una sola estructura ambas instituciones. El desconocimiento de esta situación histórica ha llevado a varios investigadores a suponer que tal articulación es un fenómeno relativamente reciente, de finales del siglo XVIII, o incluso del XIX, como lo encontramos en el clásico artículo de John K. Chance y William Taylor (1987). Esta interrelación estrecha entre lo político y lo religioso de raíz medieval la encontramos tanto en la elaborada ritualidad religiosa desarrollada en el ejercicio del poder y en el cambio de cargos de las autoridades políticas, como en la organización misma de las cofradías, donde impera una jerarquía de raíces medievales, como se advierte en la vigencia de grados militares. Pero precisemos un poco más estas características, pues las encontraremos también en la organización de las agrupaciones de la Hermandad de la Santa Cuenta.

Las Repúblicas de Indios

El establecimiento de dos grandes estructuras institucionales en la conformación de la sociedad novohispana llevó a separar a los antiguos señoríos mesoamericanos, constituidos como Repúblicas de Indios, de la República de Españoles, lo que condujo no solamente a diferentes estructuras políticas y económicas, sino también a una segregación residencial, por la que a los miembros de las comunidades indias se les prohíbe establecerse en los centros urbanos, sede de la población hispana y de sus esclavos africanos. La lógica